

Control gubernamental y **TRANSPARENCIA.**

Luciano Laspina

En Argentina falta cultura presupuestaria y responsabilidad fiscal

El vicepresidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Nación analizó la cultura presupuestaria argentina y describió los factores que considera están afectando a la solvencia financiera.

El diputado nacional Luciano Laspina participó del panel “El presupuesto como herramienta de control” por el 30° aniversario de la AGN. Laspina, vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y en el 2016 presidió la Comisión Bicameral para la Reforma Tributaria.

La presentación consistió en una radiografía de problemas que Laspina identifica como “la raíz de la cuestión presupuestaria nacional”, arraigados en los tres poderes del Estado.

En cuanto a falencias del **Poder Ejecutivo**, se refirió a los decretos de necesidad y urgencia, que permiten ejecutar presupuesto eludiendo al Congreso. Como consecuencia, “se le ha quitado al Poder Legislativo la discusión del presupuesto”.

Además, señala que no hay mecanismos legales que ciñan al Poder Ejecutivo para que actúe con responsabilidad fiscal, como en otros países (Ej.: techos para el gasto en Brasil y reglas de equilibrio fiscal intertemporal en Alemania).

Si bien, desde su perspectiva, la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público debiera proveer reglas suficientes al **Poder Legislativo**, en la práctica nuevas leyes de gastos se sancionan sobre la marcha, en la mayoría de los casos sin contemplar cómo se financiarán. En Chile, si el Ejecutivo propone un gasto sin financiamiento, la partida es inconstitucional (Art. 16) y no se puede ejecutar.

Destacó como avances la creación de la Oficina de Presupuesto del Congreso y la modificación del artículo 37 de la Ley 24.156, que eliminó los “superpoderes” del Jefe de Gabinete.

A la hora de analizar el **Poder Judicial**, Laspina es crítico de los fallos de la Corte que no contemplan su impacto sobre las cuentas públicas ([Ej.: la decisión de restituir el 15% de presupuesto a las provincias](#)).

Control gubernamental y **TRANSPARENCIA.**

Concluyó que la Ley de Administración Financiera y del Control del Sector Público modernizó la ejecución presupuestaria, pero resta el desafío de articular políticas para garantizar solvencia fiscal.

Palabras Clave: Cultura presupuestaria, solvencia fiscal